

PUBLICIDAD
Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.
Los originales, no se devuelven.
No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.
Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.
Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

LA SIEGA POR CONTRATA

Los capitalistas que se han asociado á nuestro amigo Montalban para segar por contrata, están dispuestos á traer todas las máquinas que sean precisas para hacer el trabajo con la oportunidad que los labradores exijan y que el estado de las mieses requieran.
Teniendo esto en cuenta y la labor perfectísima que las máquinas «Osborne» hacen, no dejando una espiga en el campo, creemos que los labradores que contraten la siega de sus mieses, saldrán muy beneficiados por mucho que paguen el trabajo.
Nos consta, sin embargo, que el precio, por fanega de marco real que aquellos piensan llevar no es excesivo, y dependerá en gran parte del número de fanegas que se contraten.
Para tratar, con Luis Montalban, Badajoz.

NO HAY CRISIS

Los ministeriales de la conjura, que habían empezado á entonar con aire de júbilo cierto coro de una popular zarzuela, no han acertado esta vez: no hay crisis.
Al menos por lo de ahora.
Así lo ha decidido el pontífice de la fusión.
Y mal que les pese á los ministeriales descontentos, tendrán que acatar esta resolución D. Praxedes.
Pero ¿se resolverán, aun cuando no haya crisis, determinados problemas? ¿Se discutirán los presupuestos? ¿Se aprobarán los tratados? Se nos figura que no; que el Gabinete sacará adelante, si es posible, el empréstito y lo de la ley de Tesorerías; y luego dirá á la representación del país: señores, á tomar el fresco, si gustan; en las playas del Norte, que en Madrid hace mucho calor.
La presentación del voto de confianza á D. Praxedes, dió pretexto á los conservadores para promover el lunes un escándalo tan grande, que no se ha visto otro igual en la alta Cámara.
Mentira parece que hombres que alardean de serios y de sensatos; como los canovistas y que además son abuelos de la patria, obren y procedan como si fueran unos chiquillos mal educados!

La proposición de confianza fué, no obstante, tomada en consideración, como nos comunicó telegráficamente nuestro corresponsal en Madrid, por 127 votos contra 72.
Los conservadores presentaron otra de no há lugar á deliberar, que fué desechada, sucediendo lo mismo con otra que entregaron en seguida, y luego promovieron un nuevo escándalo. Antes, pues, de que se apruebe el voto de confianza, tendremos un debate que durará tal vez hasta fines del mes actual. Y si en la contienda interviene, como es de presumir, el duque de Tetuan, que en cada

discurso, emplea una semana, la discusión quizás se prolongue hasta los primeros días de Julio.
Y qué se conseguirá con tan largo debate? Nada, probablemente.
Aun cuando el voto de confianza implica una censura, siquiera sea algo velada, para la mayoría de la comisión de tratados, ésta, de seguro, no emitirá dictamen, por aquello de que no hay peor sordo que el que no quiere oír.
¿Se atreverán los amigos del Gobierno, á formular otra proposición que acentúe más la censura para que la comisión dicte un sí ó un no?
Y no habiendo dictamen, no puede llegarse á conseguir la aprobación de los tratados; á pesar de los deseos del señor Moret.
No tendremos, pues, tratados de comercio, ni tendremos presupuestos.
Ni se dará solución al conflicto de Navarra.
Seguiremos, como dice *La Correspondencia*, con las fuerzas marítimas escritas en la ley y borradas en los mares.

Ciento veinte distritos vivirán en constante perturbación, esperando el restablecimiento de los Juzgados.
Las relaciones comerciales con algunas potencias continuarán ininterrumpidas.
Con Francia, en estado provisional.
Y con Alemania rotas.
El primer intento de cobrar el millón de Marruecos, ha fracasado.
Se le dará una vuelta más á las ligaduras que atan el Tesoro público al Banco de España.
No se remediará el déficit del presupuesto de Cuba.
No se resolverán las dificultades del tratado con los Estados Unidos.
Y habrá pasado la Cámara de los próceres quince días dedicados á medir las frases del presidente del Consejo y pesar los adjetivos, para que crea cada cual lo que quiera de su conformidad con el señor Moret, como fin y remate de lo que se trata.
Pero todos aquellos asuntos que acabamos de indicar, ¿qué valen ni qué significan?
Aquí lo importante, lo que interesa al pontífice del fusionismo es que él pueda salirse con la suya y decir muy ufano: No hay crisis.

MARRUECOS

LA INDEMNIZACIÓN NO COBRADA
Los periódicos de Madrid van dando á conocer las trapacerías, embustes y artimañas que han empleado los marroquíes para no pagar el millón de duros que fué á recoger el vapor *Legazpi*.
Después de lo mucho, dicho por nosotros estos últimos días, hoy nos limitaremos á copiar de los referidos periódicos del 19 corriente, lo que sigue:
El Imparcial:
«El *Legazpi* tardó mucho en llegar á Mazagán.
Como se sabe, este trasporte es de poquísimo andar. El estado de sociedad de sus fondos hacía aun más lenta la marcha.
Llegó el 17, no sin fatigas, á Mazagán,

y allí permaneció una hora. Durante ella el comandante del *Legazpi* y el jefe de la comisión de Hacienda hablaron con el cónsul de España y con el administrador de la aduana marroquí.
Este dijo que no podía entregarse el millón de duros por dos razones. La primera era poderosísima: que no tenía esa cantidad, que aun no había sido completada. La segunda razón que dió es que no había recibido orden del nuevo gobierno de Marruecos, y él no se atrevía á afrontar la responsabilidad de la entrega, sin estar autorizado para ello.
Añadió el administrador de la aduana que aun no había recibido copia autorizada del tratado ni del canje de ratificaciones, cosa indispensable, según aquella autoridad, para el pago de la indemnización.
En vista de esto, el comandante del *Legazpi* decidió seguir á Rabat, donde está el sultán Abd-el-Azis.
Ni el comandante ni la comisión de Hacienda pudieron desembarcar por impedirlo el estado de la barra; pero se comunicaron con el visir el Garnith, el cual, con el mayor desembarazo, les contestó que no podía ordenar el pago del primer plazo de la indemnización á España, porque el nuevo sultán no conocía el tratado que había celebrado Muley Hassan con España.
Entonces el *Legazpi* salió de nuevo para Tánger, después de haber logrado un éxito completo en la misión que ha hecho gastar á España inútilmente unos cuantos miles de pesetas.
El Liberal:
«Habíamos previsto que no se pagaría el primer plazo de la indemnización y habíamos manifestado nuestros temores patrióticos de que no se cumpliría ninguna de las condiciones de las solemnemente convenidas en el Tratado de paz y amistad entre España y Marruecos.
Pero el hecho es ese, hecho doloroso y triste. No se paga la indemnización; el primer plazo del millón de duros no estaba en Mazagán, y uno de los firmantes del Tratado, el Garnith, ministro de Negocios extranjeros de Marruecos, alega que Abd-el-Azis ignora el compromiso contraído.
Admitir como valederos esos argumentos, demostraría en el Gobierno español una inocencia paradisiaca, anterior al pecado original. Al pecado original de fiarse de palabras de moros. Semejantes Tratados no son personales, no dependen de la existencia de un reinado, de la vida de un soberano. La prueba de que se obliga todo el Estado, de que es el deudor Marruecos entero, es la cláusula de la intervención de las Aduanas y del interés del seis por ciento devengado desde el instante mismo en que quedaban incumplidos los plazos de la indemnización.
Y no es, no podrá ser de eficaces resultados entablar una negociación diplomática con el Garnith, ó con el Mahenz del nuevo sultán, ó con Abd-el-Azis en persona. Lo que importa es elevar al conocimiento de las potencias que el Tratado de paz y amistad de España con Marruecos está roto y sin efecto, si el primer plazo de indemnización no se satisface en el acto. Y hacer de esa satisfacción y de ese cumplimiento como un preliminar, como una condición previa de la consagración internacional por Europa de la soberanía de Abd-el-Azis.
El gran ridículo en que ha caído España por ese viaje sin fruto á Mazagán de dos barcos de guerra que regresan sin el millón de duros debido, solo puede salvarse por un gran acto de energía, mancomunadamente sostenido por todas las potencias. De lo contrario, el *statu quo* es una vana palabra.
El Heraldo de Madrid:
«La inexplicable conducta del Gobierno marroquí, negándose á pagarnos la in-

demnización de guerra que el imperio nos debe, sigue siendo el exclusivo tema de las conversaciones en todos los círculos políticos de Tánger.
Los comentarios que á este propósito hacen marroquíes y europeos tienen muy poco de lisonjeros para el Gobierno de España, pues todos, y especialmente los últimos, convienen en que otro Gobierno menos prudente ó menos sufrido que el de España, habría ya, en uso de su perfectísimo é indiscutible derecho, recurrido á hacer efectivas las garantías que se contienen en el tratado de Marrakesh, para el caso de incumplimiento de la cláusula de la indemnización.
Dicen también—y eso tampoco habla muy alto en favor del prestigio de nuestro Gobierno—que si á otra potencia europea hubiera el gobierno marroquí hecho tal jugarreta, á las veinticuatro horas de la indisculpable negativa habrían estado intervinidas las aduanas de que se habla en el tratado.
Y añaden que tal acto de energía habría bastado para hacer entrar en razón inmediatamente al Gobierno del Sultán; pues no podría haberse ocultado que aquello pudiera muy bien ser el principio del incendio que pusiera en grave riesgo al imperio.
Mientras esto se dice y esto se comenta hay la creencia general de que España se conformará con cualquier cosa; y emprenderá una larguísima negociación diplomática, llenando así de satisfacción á los gobernantes de Marruecos.
Una de las razones con que las autoridades marroquíes pretenden explicar su injustificable conducta negándose á pagarnos el primer plazo de la indemnización que nos deben, es el que los administradores de Mazagán no han recibido todavía, según dicen, la ratificación de tratado.
Los comisionados españoles desembarcaron en aquella plaza, y en vista de la negativa de los administradores, se dirigieron á Rabat á presentar al gran visir Sidi Garnith, las reclamaciones oportunas.
Dícese que éste pretendió excusarse alegando que el nuevo emperador no conocía el tratado, y que ante las observaciones de los comisionados españoles, que no podían encontrar pertinente tan absurda disculpa, les entregó una carta para el ministro en Tánger; Sidi Mohamed Torres, reclamando dicha copia para proceder al pago.
Siendo esto exacto, como debo creerlo en atención al origen de mis informes; se ve que el visir ha buscado un pretexto cualquiera para eludir el pago inmediato y ganar algunos días, engañando á todo el mundo, que es el eterno sistema de la diplomacia marroquí.
Suponiendo que lo de la falta de la copia fuera verdad, y que Sidi Mohamed Torres la entregara en virtud de la carta del Garnith, es seguro que al presentarse de nuevo en Mazagán los comisionados españoles, los administradores alegarían que necesitaban una orden expresa de su gobierno para proceder al pago.
Y como entonces, ni el sultán ni sus ministros, ni el consejo de regeucia estarían en Rabat, la orden no se obtendría y el pago de nuestro dinero quedaría de nuevo aplazado, y por tiempo indefinido.
La Correspondencia de España:
«Al Gobierno le ha molestado bastante la vuelta del transporte *Legazpi* sin el importe del primer plazo de la indemnización de Marruecos.
Cree, no obstante, que el pago no se dilatará mucho.
Por de pronto, ha teleografiado á nuestro ministro en Tánger, dándole instrucciones para que entable la oportuna reclamación ante Mohamed Torres.
—El Gobierno actual no ha podido ejercer acto, ni hacer indicación alguna al nuevo Sultán acerca del cumplimiento

del tratado de Marrakesh. No tiene, por lo mismo, la importancia que se había dado al hecho de no haberse entregado el dinero procedente de la indemnización al vapor *Legazpi*.

—La noticia telegrafiada con referencia a los tripulantes, de que en Mazagan no había dinero para el pago del primer plazo de la indemnización, no tiene más explicación que el deseo del bajá de no comprometerse, dada la excitación que pudiera producirse entre los moros, y a la vez eludir el dar una negativa terminante a los enviados del Gobierno español.

Lo que hay de cierto en este punto, es lo que anoche dijimos: una dilación impuesta por la muerte del Sultán, y hasta que el nuevamente proclamado sea reconocido y pueda ejercer el poder normalmente.

El Gobierno no concede más gravedad ni otro alcance a la cuestión.
(La conclusión, mañana.)

LAS CLASES PASIVAS DE CUBA.

Un retoño de esta cuestión, tan ampliamente tratada por nosotros, hace pocos días, son las siguientes líneas de *La Correspondencia de España* del 19 actual:

«El ministro de Ultramar ha recibido un telegrama de Cuba pidiéndole que gire fondos para el pago de sus haberes a las clases pasivas, que no se abonan desde Enero, y a las activas, que tampoco cobran desde Marzo.

El Sr. Becerra ha dado orden de que se gire un millón de pesos.»

La Correspondencia Militar, en su número del mismo día, dice:

«Las clases activas de Cuba han percibido en el presente año económico que finaliza en fin de mes nueve meses de paga.

Es decir, que están en Marzo.

Como quien dice, en plena primavera.

Eu cambio las pasivas no han salido del invierno.

Como que viven en Enero.

Todo por obra y gracia de los incomparables, de los inmejorables presupuestos que para aquella Antilla confeccionara el mayor de los ministros económicos.

El Sr. Maura, el cuñado del gran hacendista.

Para acudir en auxilio de tan imperiosa necesidad, el actual ministro de Ultramar ha ordenado al gobernador general de la Isla que gire contra la península un millón de pesos.

Un millón de pesos, que al tipo que están los cambios tienen una bonificación de 140.000 pesos.

De 140.000 pesos, no hay que olvidarlo, no sea que por descuido, olvido ó negligencia, resulte la operación de giro a la par.

Excusado es decir que tratándose con ello de auxiliar a las clases menos pudientes, las militares entre ellas, nos complace el solícito interés del señor Becerra.

Pero... no podemos decir lo mismo de la operación de crédito que proyecta, si es con la clase de valores que se dice, porque para saldar los cuatro millones de déficit que arroja el vigente presupuesto tiene solo a mano tres millones de pesos en Cuba, no seis como ha hecho correr.

Tres millones y la bonificación que hoy alcanzan en Bolsa, que es de un 10,50 por 100.

Los otros tres millones no son mostrenos; tienen su dueño, y por lo tanto, el carácter de depósito.

Advertencia que hacemos, por si acaso.

No sea que el Sr. Becerra, después de imponer un descuento de un 65 por 100 para pagar lo que se debe a los licenciados de Cuba, quiera ahora alzarse también con el santo y la peana.

Es decir, quedarse con el 35 por 100 restante.

O lo que es lo mismo:

Desnudar a un santo para vestir a otro.»

Por nuestra parte, esperamos a ver qué destino se da a ese millón de pesos, y cuántas mensualidades, de las que se deben a las clases activas y pasivas de Cuba, se pagan con el tal millón, que es la misma suma que debía haber entregado el día 15 del corriente a España el sultán de Marruecos.

Viajeros de cuarta.

Las compañías de los ferrocarriles proceden con lógica aplastante.

Que no siempre ha de ser con lógica descarrilante.

Aunque una y otra cosa suele ser lo mismo.

¿No estamos los españoles a la cuarta pregunta?

Pues es justo que se piense en crear coches de cuarta clase.

Los viajeros de esta denominación serán facturados ó *fracturados*—¡quien sabe!—como equipaje.

Permitiendo que las mujeres menores de cuarenta sean clasificadas, en tal concepto, como objetos frágiles.

Con todos los riesgos que suelen correr los equipajes en países donde la ropa de los baules se evapora con mayor facilidad que el *alcali volati*.

Y así como en las dichas papeletas de empeño suele el prestamista poner modestamente la nota de que no responde de polilla, en el talón correspondiente las empresas ferrocarrileras no responderán de raptor y demás peligros cuando de viajeros económicas se trate.

¿Cómo serán los coches de cuarta clase? preguntan los candidos, teniendo presente que los de tercera parecen por sus males condiciones un lugar del infierno, dispuesto a recibir las almas en pena.

¡Agarrar por kilos y luego tendrán que echar el idem cuando vayan pensados como van en un tonel las arcenas.

Habrà que agradecer estas deferencias en favor de los pobres. Seamos ante todo imparciales. Pudo ocurrirseles a las compañías reemplazar las locomotoras con los viajeros de cuarta ¡Y así se ahorra el carbon y el maquinista!

Bajo el punto de vista de la equidad eucuentro adecuado el proyecto.

La idea de establecer coches de cuarta clase, nos alza una cuarta del suelo.

POLIBIO.

(La Unión Mercantil, de Málaga.)

Sección oficial.

El *Boletín* del 20 publica:

Real orden del ministerio de la Gobernación, publicando una ley referente a las familias de los que, ocupados en los trabajos que se practicaban en el vapor *Cabo Machichaco* fallecieron a consecuencia de la explosión: serán favorecidas con una pensión proporcional al importe de los jornales de aquellos.

Otra del mismo Ministerio, previniendo que las personas que se consideren comprendidas en los beneficios que concede la ley anterior, eleven a dicho ministerio una instancia.

Otra del repetido Ministerio, referente a los mozos excluidos por defectos físicos, falta de talla ó por razones de familia, los cuales quedan sujetos a la revisión de sus excepciones.

Anuncio del Gobierno civil de esta provincia, subastando los acopios de conservación para la carretera de Madrid a Portugal, sección del Puente de Palmas y sus avenidas.

Otro de la Diputación provincial, previniendo a los Alcaldes que no hayan remitido la mitad de sus descubiertos, lo verifiquen antes del primero de Julio próximo.

Edicto del Alcalde de Zarza junto Alange, anunciando la subasta para el arriendo de pesas y medidas.

Otro del Alcalde de Olivenza anunciando la subasta para el arriendo del alumbrado público.

Otro del Alcalde de Valle de la Serena subastando por segunda vez los ramos de consumos y cereales.

Otro del Alcalde de Berlanga, anunciando la vacante de inspector de carnes, dotada con 150 pesetas anuales.

Otro del Alcalde de Alburquerque, manifestando haber desaparecido varias caballerías, propiedad de Benigno García y Francisco García.

Otro del Alcalde de Medina de las Torres, anunciando haber desaparecido de aquel término una mula propiedad de Antonio Rubiales.

Otro del Juez de instrucción de Llerena citando a Guillermo Suarez Murillo.

Otro del Juez de instrucción de Don Benito, citando a todos los que se crean perjudicados por la estafa cometida en la expedición de billetes de rifas no autorizadas.

Sección regional.

En Llerena ha sido detenido y puesto a disposición del Juez de instrucción, un sujeto, presunto autor del incendio de un chozo, propiedad de un vecino de aquella localidad.

Sección local.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

Anteayer se celebró en la sección segunda el de la causa contra Diego Morales por robo de selenta y tantas pesetas.

Fiscal, D. Juan Hidalgo.

Abogado defensor, D. Antonio Rino.

El veredicto fué de culpabilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia condenando al procesado en un año y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

Otro juicio por Jurados.

En la sección segunda se celebró ayer el de la causa contra D. Anastasio Rivero Santos, secretario del Juzgado municipal de la Alconera, por falsedad en documento público.

Componian la sección de derecho don Pablo Búrgos (presidente), D. Diego Carril y D. Antonio Jimenez Sanahuja.

Fiscal, D. Angel de Vera.

Abogado defensor, D. Isidoro Osorio.

Procurador, D. José Dacal.

Practicadas las pruebas el fiscal y el defensor usaron de la palabra, interesando el primero un veredicto de culpabilidad y el segundo de inculpabilidad.

El presidente, Sr. Búrgos, hizo el resumen que la ley ordena, formulando después la pregunta que debían contestar los Jurados.

El veredicto fué de inculpabilidad y la sección de derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

En la sección primera se vió ayer en juicio oral y público la causa contra don Domingo Bayón y otros dos, vecinos de Puebla de Acocer, y contra dos señoras—bastante guapas por cierto—por atentado y lesiones.

Fiscal, D. Antonio Sánchez.

Abogados defensores, D. Federico Abarrategui Vicén y D. Luis Sánchez Rivera.

Procuradores, D. José Dacal y D. Manuel Llerena.

Practicadas las pruebas se suspendió el acto para continuarlo en la mañana de hoy.

Somos de opinión que el Ayuntamiento y especialmente el Alcalde—si es que don Luis quiere prestar su atención a las cosas que verdaderamente interesan a la localidad—deben gestionar con tesón para que el Estado satisfaga los gastos originados en la construcción de los barracones.

En buen hora que por la urgencia del caso—dadas las medidas que mandó poner en práctica el ministro de la Gobernación—anticipara el Ayuntamiento los fondos que se necesitaran para atender a aquellos gastos; pero hay mucha diferencia entre anticipar fondos y pechar en definitiva con la carga de un servicio que no tiene ni puede tener nunca carácter municipal—ni provincial tampoco—porque la epidemia existía en el extranjero.

Respecto a las 3.000 pesetas de que se ha hablado estos días y que, según el Alcalde, había ofrecido el presidente de la Diputación, para atender a los gastos que originasen los servicios sanitarios, se nos ocurre decir, sin perjuicio de hacer las oportunas amputaciones, que el ofrecimiento, si se hizo, no tenía valor alguno en realidad: mientras no hubiese un acuerdo de la Diputación, su presidente no podía prometer cantidad alguna, ni mucho menos entregarla, como no la sacara de su bolsillo.

El asunto se nos figura que ha de dar juego; así se verá que es arriesgado hacer afirmaciones que pueden resultar inexactas.

Por el Gobernador civil de esta provincia se ha dado órdenes a la Guardia civil para que vigile el recorrido entre la Godosera y la presa del río Zapaton, a fin de que no se distraiga agua alguna en el riego de las huertas lindantes con aquel río.

También, por la misma autoridad, se han dado las ordenes oportunas para que no se permita el lavado de ropa por cima del depósito que la compañía del ferro-carril tiene en el río Gévora.

Servicio telegráfico

Madrid 21 (2,20 t.)

En Palacio

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Regente, dióse cuenta de un telegrama de Mindanao, en el que se participa que numerosos grupos de moros atacaron a las fuerzas españolas que trabajaban en el camino de Ullana. Trábose un reñido combate, siendo rechazados los moros, que tuvieron 60 bajas, entre ellos doce muertos. Nosotros tuvimos nueve heridos. La salud de las tropas que se ocupa en las operaciones empeora por causa de las lluvias.

El resto del Consejo careció de interés.

Agitación obrera.—Temores.—Precauciones. Madrid 21 (2,30 t.)

En Bilbao nótese bastante agitación entre los obreros, a causa de haber sido despedidos 2.000 de ellos de los astilleros del Nervion.

Se abriga el temor de que ocurran desórdenes. En prevision de esto se adoptan precauciones militares.

¿Acertarán?

Los ministeriales confían en que pronto logrará cobrarse el primer plazo de la indemnización marroquí.

No se fian de él

Vigilase al príncipe *Tuerto*, cuya adhesión al nuevo Sultán fué telegrafiada por esta Agencia.

Madrid 21 (2,35 t.)

¿Quién lo tendrá?

En el sorteo de la lotería verificado hoy resultó premiado con 5.000 pesetas el billete número 22.350, expandido en Badajoz.

Confirmase nuestro pronóstico

El Gobierno reconoce la imposibilidad de que se aprueben los presupuestos del próximo año económico. Trata de que se le concedan créditos que sean aplicables de los actuales.

Madrid 22 (1,50 m.)

Varias noticias

Los conservadores plantearán un debate acerca de la cuestión del juego.

El crucero *Isla de Luzón* ha recorrido las costas de Marruecos, donde reina tranquilidad.

Cánovas intervendrá en la proposición acerca de los gastos de Marina.

Madrid 22 (1,55 m.)

Cámara alta

En la sesión celebrada por el Senado, reprodujo el Sr. Danvila el incidente relativo a la cuestión del juego.

Viana consumio el segundo turno en contra de la proposición de confianza.

Está bien.

Aumentan las sumisiones al nuevo sultán.

Madrid 22 (2 m.)

¿Será verdad?

El Sultán tiene preparados 600.000 duros para pago de la indemnización.

400.000 los entregará después de su llegada a Fez. El *Legazpi* los recogerá.

Madrid 22 (2,05 m.)

Camara popular

En la sesión celebrada por el Congreso, el Sr. Sol y Ortega anunció una interpelación acerca de la cuestión del juego.

Gasset apoyó la proposición sobre los gastos de la escuadra.

Pasquin contestó que Gasset había incurrido en grandes exageraciones.

REGISTRO CIVIL.

DIA 21 DE JUNIO.

FALLECIDOS.

Manuel Fernandez Fernandez, de derrame seroso.

Diego Trigo Najarro, de senectud.

Cesario Maya Melgarejo, de insuficiencia valvular.

NACIDOS.

Jose machado Ruiz.

Agustín Vazquez Cabeza.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de un bien escrito informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección:

OFFICE SANITAS

57, Boulevard de Strasbourg
París

LA COMPETENCIA.

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE
BERNARDO GUERRERO
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES Á MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

LA COMPETENCIA
RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA DE 1891.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.
Por un cristal. 3
Por un vial. 8

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

SE VENDE

un bonito carro pintado, en buen uso y con muelles de coche.
Darán razón, calle de Mesones, núm. 21, principal.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

LAS AMERICAS

COLONIALES Y PAQUETERIA

DE
JUAN NICOLAS,

2, Calle de Zapatería núm. 2
Y CORREGIDORES 3

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Zapatería 2 y Corregidores 3

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE
PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 49.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3
(ANTES ADUANA)
BADAJOZ.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, MORENO NIETO, 10,
BADAJOZ.

MORA

ha recibido un extenso y variado surtido en esteras de junco, desde 10 centimos á una peseta la vara cuadrada.

Tambien tiene persianas y transparentes á precios reducidos.

Todo sin competencia posible.

20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

SE VENDE

un piano de manubrio en muy buen estado, con dos cilindros que contienen veinte piezas modernas; y una mesa de billar con sus accesorios correspondientes.

Para tratar, con D. Manuel Silva Rodríguez, calle de Bermejo, Santa Marta.

VENTA

Se vende una casa, calle de Prim, número 36. La persona que la desee puede enterarse del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del escribano D. Manuel Maqueda, calle de Melendez Valdes (antes Granada), núm. 24.

Antonio Rodriguez,
CONSTRUCTOR DE CERRAJES DE PINO, ABETO Y ROBLE
ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

SE ALQUILA

la tienda de la calle de Cansado, número, 25, con estantería y mostrador. Tiene además un gran sótano.

En el piso principal de la misma casa darán razón.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y
ARTÍCULOS DE MODA.

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.
BADAJOZ.

PRIMITIVA Y GRAN FABRICA
DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,

SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuadras, azoleas, acerados, fregaderos, escaleras, arrectifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: **Menacho, 11.**
Director y propietario: **MANUEL TARIN.**

EL FIGARO.

Salón de peluquería

DE
MANUEL FERNANDEZ,

Antiguo dependiente de Avelino-Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en el los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

¡BARATO VERDAD!

PAÑERIA DE GARCIA Y DONCEL.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,
Badajoz.

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia.

No olvideis que es

¡BARATO VERDAD!

PEDRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y
ENCUADERNACION.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS COLONIALES Y AGUARDIENTES

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 10
BADAJOZ.

APROVECHAMIENTOS.

Se venden los aprovechamientos y agostaderos de la dehesa «Prado de Lácara» término de Mérida.

Las personas que los apetezcan pueden dirigirse á su dueño, D. Francisco Alonso Llinás, vecino del Montijo.

EL SIGLO

PEDRO HERNÁNDEZ Y HERNANDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.
Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

SE ARRIENDAN

La dehesa de «Sierra-Brava» término de Jerez de los Caballeros, y los aprovechamientos de montanera, pastos y espigas de los cuartos de la «Lajas» y el «Naranjal» de la dehesa «Aldea del Conde» término de Talavera la Real.

Para tratar, con D. Gabriel Rodríguez Encinas, Pozo, 21, principal, Badajoz.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparros y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

FABRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños.

Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18

BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

FOTOGRAFIA

DE

MIGUEL OLIVENZA

14, Plaza de la Constitución 14, principal.

BADAJOZ.

Todo el mundo sabe que este establecimiento es el mejor que existe en Extremadura para hacer toda clase de trabajos fotográficos, puesto que es el que posee mejores máquinas, tanto para retratos, instantáneas, vistas al aire libre, grupos, reproducciones y ampliaciones en todos tamaños, cuanto para interiores tan difíciles como los que tiene hechos en la fábrica de la luz eléctrica que tanto han gustado á cuantos inteligentes los han visto y que pueden apreciar todos los que se dignen visitar nuestra casa.

En variedad de ricas decoraciones, muebles y aparatos para trabajos de capricho, no solo en Extremadura, pero ni en muchas de las buenas fotografías de mejores capitales de España, pueden competir con las que tiene este gabinete.

Esto, unido á más de 30 años de práctica, siguiendo día por día todos los adelantos que el progreso ha ido introduciendo en la fotografía y procurando siempre ser de los primeros en adquirir todo lo que sea verdaderamente útil para el perfeccionamiento de éste, es bastante para no temer la competencia de nadie.

Se compran y se venden aparatos fotográficos en buen uso.

Los señores fotógrafos que no tengan Cámara de ampliar ó no quieran molestarse en hacer ampliaciones, pueden encargárselas á esta casa, que las hará por precios lo más reducido posible, según el trabajo que deseen, en los tamaños siguientes:

21X 27.—Cuarto de hoja.

30X 40.—Media hoja.

44X 55.—Hoja.

58X 92.—Doble hoja.

90X 117.—Cuádruple hoja.

En todas estas dimensiones pueden ser directas ó de reproducción de fotografías antiguas ó modernas y lo mismo se retocan solo con tinta de china, que al óleo en claro-oscuro ó con colorido.

Desde 8 pesetas hasta 500.

NO EQUIVOCARSE:

14, Plaza de la Constitución núm. 14, principal (junto al Café Sulzo.)

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

VENTA.

Se vende en 28.000 reales la casa número 24 de la calle de Santo Domingo.
Para tratar, en la misma.

GRAN HOSPEDERÍA.
CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME
Magdalena, 7, Badajoz.

VENTA.

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

ANTONIO MUÑOZ.
CALZADO DE LUJO.

24, SAN JUAN, 24.

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER REUNIDOS

EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de Oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expone de cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse a Luis Montalbar. Calle de Moreno N.º 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBERIQUE, por Magalhaes Lima. — Esta obra, que recomendamos a nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

BAÑOS DE FADAGOSA

Desde el día 24 de Junio se halla abierto al público este acreditado establecimiento, donde por 1.200 reis en 1.ª 700 en 2.ª y 400 en 3.ª el bañista tiene derecho a todo el servicio de mesa, fonda y baños.

La compañía de los ferro-carriles ha concedido billetes de ida y vuelta desde Elvas a Marvão por un precio sumamente económico y valederos por 30 días.

No hay en el mundo balneario que resulte tan económico ni tan eficaz en las enfermedades de la piel, reumáticas, del estómago y de la garganta.

LA CUBANA

GRAN CONFITERIA, PASTELERIA Y COLONIALES.

Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Pasteles de fresa, docena.	1 »	Cafés tostados, muy superiores, kilo.	6 »
Idem de crema vainilla, id.	1 »	Chocolates Padres Agustinos, libra.	2 »
Idem de coco, id.	1 »	Idem a 1, 5, 1, 0, 1, 7 y	2 »
Idem de varias clases, id.	1 »	zúcar florote mucho terron, id.	1 18
Bollos, varias clases, id.	0 25	Idem jagosa sin i teron, caña, id.	1 15
Dulces de putas, libra.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª id.	1 05
Idem de yemas solas, id.	1 0	Idem centr. fuga para zarzaparrilla, id.	1 05
Idem surtidos frutas y yemas, id.	1 25	B-calao noruega 1.ª superior, id.	» »
Past. s de alm. ndra, id.	1 45	Idem Escocia legitimo, al llegar, id.	» »
Idem de coco, id.	1 25	Idem Islandia crecido al llegar, id.	» »
Se hacen todos los días merengues y pasteles de fresa.		Arroz valenciano 1.ª id.	0 60
		Idem idem 2.ª id.	0 50
		Alpiste limpio superior, id.	0 50
Manteca de cerdo, 2-pesetas kilo.		Vino legitimo de Valdepeñas, 0,50 litro.	

FERETROS METALICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

ESPECIALIDAD EN CORONAS FUNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vultuos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes. **D. Morales.** Carretas, 39. Madrid. En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?

POEMA DRAMÁTICO EN VERSO original de **ROGELIO TRIVINO**

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

APARATOS ELÉCTRICOS

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS. MM.)

CASA FUNDADA EN 1859,

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo).

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO



SIN ESTUDIO ALGUNO
Aparatos fotográficos desde 20 pesetas
CATALOGO ILUSTRADO GRATIS
FRANCISCO REVERCHON Y C.
Fernando VII, 34, Badajoz.
BARCELONA
Casa especial para los aficionados

OBRAS DE MORENO TORRADO

Explosiones del sentimiento, ejemplar 1 50
Idilios y elegías, id. 1 50
Poemas y episodios, id. 1 50
Sin hijos y con bienés, id. 1 50
Nuevas elegías, id. 1 50
Se hallan a la venta en todas las librerías de Badajoz.
Se han agotado los ejemplares de *Exhalaciones del alma, Palpitaciones de un corazón, Mostraz y ortigas, Vitraropsis de una lira y Meditaciones*, también del mismo autor

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España, bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho mas barato que por todos los sistemas conocidos.
Dirigirse pidiendo detalles, en Madrid, al Sr. García-Fernández, Alcalá, 7.

CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA
15, COMEDIAS, 15.
Horas de despacho: de 7 de la mañana a las 9 de la noche.
Los días festivos hasta las 3 de la tarde.
Gran reserva en las operaciones.
MANUEL MONSIEVES, representante que a sido de la Compañía Fabril a Singer.

PREPARACION
para las carreras de Correos, Telégrafos, Procuradores, Secretarios de Juzgado Municipal, Perales, Tribunal de Cuentas, Banco de España y otras.
Detalles a D. Enrique Real, Perito Mercantil, profesor y Procurador, en Fregenal.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS. BADAJOZ.
Almacén de armas y efectos de caza.
ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.
Cuchillos de monte de Toledo é-ingleses.
Preciosa colección de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases.
MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.
Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.
Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.
COMPañÍA COLONIAL.
CHOCOLATES Y CAFÉS.
LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.
38 medallas de oro y altas recompensas industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA.
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso de España, de tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar, Farmacia Ortega, León, 13, Madrid

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden a precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y encuadernación Plaza de la Constitución.

LA MINERVA EXTREMEÑA